



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan a la Dirección.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripción en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica.

Restauración de la Santa Iglesia Catedral de Teruel, por D. Pascual Adan.

Notas de enamorados, por D. F. de Asis Pastor.

A la hija del Cabriel, por D. José M.^o Catalán de Ocón.

La Moda, por O.

Miscelánea.

El Provinciano, por D. Martín Piñango.
—Folletín, pliego 5.^o

Anuncios en la cubierta.

CRÓNICA.

Al cuentas propias nos llama de un modo especial la Iglesia por medio de la santa Cuaresma. Las severas ceremonias de la religión en el día de hoy, miércoles de ceniza, ahuyentan las últimas siluetas del Carnaval. Sobre la frente de las bellezas más arrogantes ó de las más soberbias vauidades, la Iglesia impone la ceiza con el fatídico *Memento*, recordando nuestra miserable condición. Muchos sermones, muchos ayunos y vigiliass y mucho exámen de nuestra propia alma. Mucho

egoísmo en este delicado asunto, porque ésta vida no es la vida y hay que conceder trascendental importancia al yo. Yo he de morir; yo he de ser juzgado; yo he de salvarme: yo puedo condenarme eternamente

¡Meditémos!

El propietario de esta Revista ha solicitado de la Comisión provincial, que tenga á bien modificar el art. 8.º del reglamento de la imprenta de la Casa provincial de Beneficencia en el sentido de que, en dicho taller, puedan ser tirados toda clase de periódicos, políticos y no políticos, sin más limitaciones que acreditar en debida forma que se hallan dentro de la legislación vigente sobre imprenta y que produzcan ingresos para el presupuesto provincial.

Ha sido nombrado Oficial del negociado de Habilitación para el cobro é inversión de los intereses de valores públicos, propiedad de los ayuntamientos, D. Alejandro Salesa. A favor de dicho señor deberán otorgar sus poderes y representación cuantos ayuntamientos quieran que sus inscripciones estén bajo el patrocinio del benéfico negociado creado por la Diputación.

Merece un aplauso el acierto con que la Junta directiva del Casino Turolense ha llevado á cabo, en poco más de un mes, el decorado de los salones de nuestro primer centro de recreo. El arquitecto provincial D. Francisco Reynals y su ayudante D. Salvador Gis-

bert, encargados de dirigir el ornamento del círculo, especialmente del salón llamado de baile y la reforma del notable artesonado que constituye su techo, han demostrado competencia, favorablemente juzgada por cuantas personas han tenido ocasión de apreciar el aspecto de verdadera elegancia y principalidad que presentaba este salón, momentos antes de empezar en él, el primer baile de Carnaval.

Regocijado se muestra nuestro colega *El Eco de Teruel*, porque el Sr. Martos ha hecho oír en el palacio de nuestros reyes la voz de la democracia. Al consignar aquí la satisfacción con que el órgano del posibilismo turolense da cuenta á sus lectores de la reciente entrada de la democracia en palacio, no es nuestro ánimo oponernos á esas naturales expansiones del espíritu político que parece sentir algo, ya vecino, á la realización de sus ideales; sinó advertirle que, en nuestra opinión, no hace bién en pintar la pujanza de los invencibles Cánovas y Silvelas mordiendo arena al débil esfuerzo de inexpertos cadetes salidos del montón anónimo. Es la afirmación tan infundada que seguramente nadie la tomará en consideración. Ni és acertado tampoco, en un periódico posibilista, congratularse irreflexiblemente por que la democracia y la moderna sociedad se compen-tren, y se identifiquen y se confundan,—lo cual ya lo discutiremos cuando haya sufragio universal y ganen las elecciones los ministeriales, cualquiera que ellos sean—sin que puedan dejar de venir alegando nuestros amigos los liberales conservadores que, tam-

bién el orden y el respeto á la verdadera libertad y á las fuerzas que permanentemente constituyen la sociedad, el espíritu conservador, en una palabra, se ha confundido y se ha identificado y se ha compenetrado de tal manera con la democracia que los que antes eran sus corifeos, furibundos oradores de club gritando ¡abajo las quintas! y ¡separación de la Iglesia y el Estado! hoy dicen que quieren mucha caballería y mucha infantería y mucha artillería y mucha guardia civil y mucha consignación formal y respetable en los presupuestos del Estado, para pago de culto y clero. Y los que ayer en la plaza y en el campo de guardia, con fusil de chispas ó sable corvo, eran, como dijo el poeta, *susto de su mujer y de su tienda*, hoy, con acertado acuerdo, con un patriotismo que sinceramente aplaudimos, predicán y aconsejan á sus amigos que huyan de los procedimientos revolucionarios y no usen en las luchas políticas otro fusil que la cédula electoral. El espíritu conservador en todo; el sentido gubernamental imprimiendo carácter verdaderamente patriótico al ilustre tribuno de la democracia histórica. Si fuera posible desarraigar en Cánovas y Silvela su amor á la monarquía y en Castelar el que profesa á la república, en el sentido filosófico serían tres personas distintas y un solo conservador verdadero.

Ya ve, pues, el colega histórico que si ha entrado la democracia en palacio, que históricamente representa la tradición saneada por el sistema parlamentario con su espíritu liberal conservador, también éste espíritu entró, hace mucho tiempo, en la democracia gubernamental.

Y debemos congratularnos los unos y los otros, porque esta compenetración de orden y libertad es conveniente para que el país no se vea frecuentemente perturbado por revueltas más ó menos trascendentales que matan su crédito y disminuyen sus fuentes de riqueza hasta el punto de que marchemos á la zaga de las naciones cultas.

¡Bendito sea el espíritu conservador!

¡Bendita sea la libertad hermanada con el orden!

La Comisión designada para emitir dictámen acerca de la proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril Calatayud-Teruel, de acuerdo con el Gobierno, y después de exponer varias consideraciones en el preámbulo, ha sometido á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujeción á la legislación vigente sobre ferro-carriles, en cuanto no se oponga á lo dispuesto en esta, y con arreglo á los proyectos aprobados por Reales órdenes de 14 de Febrero de 1871 y 7 de Agosto de 1878, y en una sola concesión, las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

Art. 2.º El plazo para terminar las obras no podrá exceder de cinco años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesión. La duración de esta será de noventa y nueve años, contados desde la misma fecha.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construcción de estos ferro-carriles entregando á la empresa concesionaria 17.700.000 pesetas en metálico y sin reducción algu-

na, distribuidas en cinco anualidades consecutivas é iguales de 3.540.000 pesetas cada una.

Art. 4.º El Estado auxiliará además la ejecución de estas líneas concediendo la exención de los derechos de aduanas al material que sea necesario introducir del extranjero para construir las líneas y para explotarlas durante los diez primeros años.

Art. 5.º El concesionario queda autorizado para prolongar la línea hasta Valencia ó al puerto del Grao, previa la presentación y aprobación del Gobierno del proyecto completo, con arreglo al formulario vigente, sin que ni por el proyecto ni por la construcción tenga derecho á otras ventajas que las consignadas en el art. 4.º de la presente ley.

Art. 6.º Queda en vigor para la línea de Calatayud-Teruel y de Teruel-Sagunto el Real decreto de 17 de Junio de 1887, por el cual se autorizó al Ministro de Fomento para anunciar las subastas de Calatayud á Teruel y de Torralba á Soria sin las formalidades prescritas en el art. 2.º del Real decreto de 10 de Junio de 1881.

Art. 7.º Verificadas con arreglo á esta ley las dos subastas que previene la general de ferro-carriles sin que pueda adjudicarse la concesión, queda autorizado el Ministro de Fomento para hacerlo directamente y sin necesidad de subasta, á cualquier particular ó Compañía que solicite la concesión de ambas líneas ó de una cualquiera de ellas, con el auxilio proporcional que esta ley les concede, siempre que á la instancia acompañe la carta de pago que acredite haber hecho el depósito del 5 por 100 del presupuesto que la ley exige como definitivo, y preste su conformidad al pliego de condiciones particulares que hubiera servido para las subastas.

Palacio del Congreso 6 de Febrero de 1888.—Emilio Navarro, presidente.—Teodoro Baró.—Fernando O'Lawlor.—Manuel Ballesteros.—Wenceslao Martínez.—Antonio Domínguez Alfonso.—Francisco Santa Cruz, secretario.»

El sábado empezó en el Con-

greso la discusión del anterior dictamen consumiendo un turno en contra el Sr. Navarro Reverter, más que para oponerse, puesto que le dará su voto, para exponer consideraciones atendibles. Le contestó en nombre de la Comisión el Sr. Santa Cruz. Tal vez mañana cuando se reanuden las sesiones, se termine la discusión y pase al Senado el proyecto votado por el Congreso. Hemos recibido muy tarde el extracto de la discusión y sentimos no poder insertarlo.

Restauración

de la Santa Iglesia Catedral de Teruel.

TERMINADAS ya las obras de restauración de la Santa Iglesia Catedral que empezaron en el mes de Julio del año 1886, el día 25 es el designado para su consagración y seguidamente quedará abierta al culto.

Estimamos la realización de estas obras como justo motivo para reseñarlas en esta Revista, al objeto de que, nuestros lectores puedan formar una idea de lo que era antes de estas obras la antigua iglesia de Santa Maria de Media-Villa, erigida en colegiata en 1423 á solicitud de los turolenses, hallándose aquí el arzobispo de Zaragoza D. Alonso Argüello y el rey D. Alfonso V celebrando córtos con los aragoneses, y mas tarde, en 20 de Julio de 1577, elevada á catedral por petición de Felipe II á Gregorio XIII, y lo que es ahora.

Templo de estilo gótico, con escasos adornos y algunas riquezas artísticas embadurnadas en otro tiempo con sucesivas capas de cal y yeso procedentes de mal dirigido blanqueo para disminuir la lobreguez de sus descuidadas naves, era hace veinte meses en cuya fecha el Excmo. Prelado é Ilmo. Cabildo celosos por el esplendor y magnificencia

del culto, acordaron restaurar de nuestro más suntuoso templo lo que fuera digno de restauración: aumentar el decorado general y en especial el de las naves laterales y construir de nuevo lo que á su juicio consideraron necesario, teniendo en cuenta las necesidades de la iglesia y los escasos recursos de que podían disponer. La buena voluntad y acertada dirección de tan respetables autoridades se ven hoy coronadas por el éxito más lisonjero, y así podrá apreciarlo el que entre en la Catedral y sienta agradable sorpresa al contemplar la limpieza de sus estucadas naves brillantemente realzadas por profusión de dorados frisos y artísticos florones; numerosas vidrieras de colores ostentando religiosas alegorías primorosamente trasladadas por el pincel al vidrio en cuya materia el fuego graba la imagen: un pavimento bien labrado en seca y limpia madera; soberbios púlpitos de rico nogal tallado y esbelta forma del estilo gótico; capillas restauradas que parecen nuevas y otras nuevas que son verdaderos prodigios de arte; las verjas bronceadas y muchos otros detalles que en el trascurso de esta reseña procuraremos consignar.

He aquí las obras ejecutadas:

La restauración completa del altar mayor que, si en su arquitectura es de estilo medio ó plateresco, el de la escultura es más grandioso y pertenece á la escuela florentina del tiempo de Miguel Angel, siendo obra del mazonero Gabriel Yoli que murió en 1538 y está enterrado en la puerta del coro, ha sido hecha por reputados tallistas y escultores valencianos bajo la dirección del contratista general de las obras, D. Gaspar Herrero, de Valencia. El Cabildo ha tenido un especial cuidado de que este trabajo, de verdadera importancia, se haya realizado conservando el estilo severo que siempre ha ostentado desde su construcción esa joya artística, la más notable y más rica, indudablemente, de la Catedral.

La restauración de la capilla de la Comunión, los altares de Santa Águeda, Santo Cristo, Santo Tomás, Santa Emerenciana, y Santos Reyes cuya capilla ha sido también estucada y decorada, incluso la cúpula. Son nuevos en su decorado los dos altares que hay en los lienzos laterales de esta capilla,

notable por el retablo donde se ostenta el magnífico lienzo de la Epifanía, copia de otro de Rubens, ejecutada por Francisco Giménez, natural de Tarazona. La muerte de Antonio Bisquert autor del notable lienzo de las Once mil Virgenes que ahora se ha colocado en el trascoro y de otros de bastante mérito existentes en las iglesias de San Martín y Santiago, atribúyese á la melancolía que le ocasionó el haber intentado en balde hacer igual pintura. Las dos urnas existentes en esta misma capilla y que también han sido restauradas encierran las reliquias de los santos mártires Alejandro, Jacinto, León y Eugenio y las de las Virgenes Jerónima, Margarita y Escolástica. Los altares de Santa Bárbara, las Once mil Virgenes, San Roque y la Virgen del Rosario, colocados los cuatro en el trascoro, también han sido restaurados.

La portada de la capilla de la Virgen de los Desamparados, de un decorado bien entendido y hecho á conciencia, es donativo por ofrenda, del dorador D. Gaspar Herrero.

La capilla del Salvador, propiedad de la familia Barberán, hoy representada por el señor marqués de Tosos, también ha sido restaurada y bronceada la verja á expensas de la noble y piadosa familia.

El baptisterio y la magnífica capilla de la Comunión, ó sea la pila bautismal y la capilla parroquial, han sido completamente restauradas en el dorado de la media naranja y lienzos. Esta ha sido también una obra de importancia porque la capilla en su talla, riqueza y buen gusto es la mejor de la iglesia.

La capilla de la Purísima, perteneciente al Pío Legado instituido por el venerable cartujo en *Porta Celi, Francés de Aranda donado á Dios*, ilustre hijo de Teruel, de imperecedera memoria para los pobres vergonzantes de ésta su patria, también ha sido restaurada y se ha decorado con rica vidriera circular de colores en el remate del retablo, y bronceado en la verja.

En la cúpula y cupulín que constituyen el cimborrio que descansa sobre el crucero es donde campan los más notables trabajos de la restauración; como que ésta ha sido desarrollada sirviendo de pauta el estilo propio de la época, que debe datar del siglo XV al XVI, y cu-

yo trazado y decorado completamente terminado en esta parte del templo, ha aparecido quitando las muchas capas de yeso y cal con que manos profanas lo habían hecho imperceptible desde abajo, desde el presbiterio. Debido á lo que obliga el arte en materia de restauraciones pictóricas és, entre otras cosas que á algunos parecerán raras y hasta de mal gusto, el color de la pintura de los ángeles que aparecen en el primer friso de la cúpula, color ordinario en la apariencia y hasta en la realidad pero, que és el mismo con que han aparecido después de quedar limpios de las diversas capas extrañas que los cubría; en una palabra, se muestran ahora con el mismo color que dejó la primera mano que los pintó. Lo mismo sucede con los notables medallones, alguno como el de Santiago, notabilísimo, que se ven sobre las ventanas del cupulín representando, el del centro, el busto del Padre Eterno y los demás, bustos de apóstoles.

En el cupulín se han colocado ocho vidrieras de colores pintados y después grabados á fuego. En la cúpula ó media naranja, diez y seis vidrieras decoradas por el mismo procedimiento, con el busto de un ángel y alegorías de los coros celestiales. Todo lo que hay en esta cúpula, de florones, jambas, columnas y friso general se ha hecho nuevo de talla y luego se ha dorado. Sólo la talla embutida en esta pequeña parte de la iglesia pesa 4 000 kilogramos. Los 336 florones que hay colocados en las dos naves laterales, también son nuevos en talla y dorado. En la nave central hay colocadas siete vidrieras circulares, llevando en el centro diferentes alegorías de la Virgen, tomadas de la Ictania.

En el trascoro luce otra magnífica vidriera de colores, la mejor, representando á la Virgen de la Asunción, que és la Titular de la Iglesia, en el acto de ser elevada en su propia inmaculada carne desde la tierra al cielo por entre nubes sostenidas por ángeles. La cenefa está formada por las doce estrellas de la corona de la Virgen entrelazadas con azucenas. El dibujo de esta notable vidriera fué proyectado, á su tiempo, por el reputado artista pictórico don Salvador Gisbert. En el crucero hay también dos grandes vidrieras rectangulares, con un ángel en el centro y

alegorías del martirio. Corresponden por su colocación á los altares de San Antonio y Santa Emerenciana. Otras tres en el trasaltar, también con alegorías de la Virgen; cinco más, circulares, en las naves laterales; otras tantas en la capilla de la Comunión; una en la capilla de la Santa Limosna y la del centro del altar, regalo de los constructores de ellas, Hijos de Eudaldo R. Amigó, de Barcelona.

Total, 49 vidrieras de colores.

La nueva capilla de San Antonio es notable y llama la atención por su riqueza, por lo esbelto de sus proporciones y por la perfección de sus adornos policromados, dentro del estilo gótico moderno á que pertenece. La imágen de San Antonio es un trabajo de gran mérito; la cenefa del hábito, especialmente, hace honor al escultor valenciano D. Ricardo Soria cuya és la obra.

La lámpara y la verja, también de estilo gótico, son obras dignas de esta capilla debida á la munificencia de nuestro querido é ilustre Prelado cuyos blasones y escudo episcopal hállanse colocados en la parte superior del retablo.

Los dos magníficos púlpitos, también valioso donativo de S. E. el Prelado, son de estilo gótico y nogal tallado. Constituyen la parte inferior un haz de columnas en cuyos capiteles figuran los cuarteles de Teruel; sobre los ábacos de dichos capiteles nacen unas elegantes nerviaciones que sirven de base de sustentación á la taza cuya sección es poligonal, figurando en cada ángulo unas columnillas de las que arrancan arcos de varios lóbulos. En el panel del centro campan las armas de familia del ilustre donante y el escudo episcopal. El tornavoz, que es del mismo gusto, afecta la forma piramidal truncada; de él arranca una especie de torrecilla, también de la misma forma, terminada con primorosos gumos. Estos dos púlpitos y el altar de San Antonio han sido construídos en los acreditados talleres de nuestro paisano D. Silvestre Tarín, natural de El Pobo, establecido en Valencia, con los planos y bajo la dirección del afamado arquitecto municipal de la misma ciudad D. José Camaña, autor del notabilísimo proyecto que sirvió para la construcción del benéfico Asilo del Marqués de Campo.

El órgano también ha sido restaura-

do en toda su fachada; se han limpiado todos los registros y algunos de estos han sido notablemente perfeccionados. La reja del coro, de gusto gótico, adornada con grandes follages y algunos ramilletes ejecutados con gran primor; la via sacra; las verjas del presbiterio, de Santa María Magdalena, Comunión, Desamparados San Antonio y las ya citadas del Salvador y la Purísima también han sido bronceadas. Los pórticos, canceles, la verja exterior de la plaza de la Catedral, la sillería del coro y el decorado de las sacristías han sido objeto de importantes reparos; y para que todo el templo quede debidamente preservado de la acción de las aguas, se ha retejado cuidadosamente.

Estas son las obras para cuya ejecución han contribuido:

La Iglesia Catedral representada por S. E. el Prelado y el Ilmo. Cabildo: el Prelado por sí mismo: La parroquia de Santa María de la Catedral: la Junta de Plaza en representación del venerable Francés de Aranda y el señor marqués de Tosos por la familia Barberán.

La Iglesia ha costado el estucado y dorado general, la restauración completa del altar mayor, todas las vidrieras de colores menos las de las capillas de la Comunión y la Purísima; reparaciones del órgano, coro, portadas, canceles, tejado y sacristías.

El Prelado ha donado la capilla, altar é imagen de San Antonio con la lámpara, verja, sacras y demás accesorios: ha donado también los dos magníficos púlpitos y á sus expensas se ha hecho y colocado el pavimento; se han bronceado, también á sus expensas, todas las verjas menos las de las capillas de la Purísima, Desamparados, y el Salvador. Ha costado la restauración de las capillas de la Comunión, la de los altares de Santa Agueda, Santo Cristo, Santo Tomás, Santa Emerenciana, los tres de la capilla de los Reyes, los de Santa Bárbara, las Once mil Vírgenes, San Roque, la Virgen del Rosario y todo el zócalo del templo.

La parroquia ha costado la restauración del baptisterio y las vidrieras de la capilla de la Comunión.

La Junta de Plaza la restauración de la capilla de la Santa Limosna, la vidriera de colores y el bronceado de la verja.

El señor marqués de Tosos la restauración de su capilla y el bronceado de la verja. El pintor D. Ricardo Polo ha bronceado á sus expensas la verja de Desamparados.

Los principales artistas que han ejecutado las obras son:

El contratista de todas las de estucado y dorado, D. Gaspar Herrero dorador establecido en Valencia y de probada competencia en otras restauraciones de templos de aquella ciudad, como San Bartolomé y San Miguel. A su cargo, según hemos dicho antes, ha corrido también la restauración del altar mayor.

Todas las vidrieras de colores han sido construidas en Barcelona en la acreditada casa de *Hijos de Eudaldo R. Amigó*, fundada en 1701.

El pavimento de madera ha sido labrado y colocado por los reputados maestros de carpintería Angel Rubio y Francisco Giménez.

El órgano, perfeccionado por el hábil constructor D. José Cantó.

Todo el zócalo por el maestro de albañilería José Giménez y la verja gótica del altar de San Antonio, por el maestro herrero Estéban Novella.

Se calcula el importe de todas las obras en 80.000 pesetas. Solo las vidrieras de colores vendrán á costar 12.500.

Aquí damos por terminada la reseña de estas importantes obras para cuya ejecución, ni el Prelado ni el Cabildo han escatimado los recursos pecuniarios ni la eficaz y diaria inspección nacida del generoso deseo de obviar en cada momento los imprevistos obstáculos que en algún modo parecían dificultar el éxito que se propusieron desde el principio, sin otra recompensa que la digna satisfacción de sentir vivir su espíritu cristiano en la Casa del Señor despues de renovadas las riquezas artísticas que en ella nos legaron los génios de los Yolis, Bisquert, Giménez y García de los Reyes, realizadas por el nuevo brillo, excelente decorado y todos los colores de la luz que la habilidad y el arte bien entendidos de los señores D. Gaspar Herrero y los Hijos de Amigó, han sabido traer á esta restauración con unánime reconocimiento del Prelado y del Cabildo.

Dios la conservará, seguramente, por largos años, para el mayor esplendor y solemnidad del culto cristiano, hoy de

cierto más necesitado que nunca de su divina protección por que, desgraciadamente, á aquel antiguo fervor religioso que impulsaba á multitud de familias piadosas á recorrer toda Europa para contribuir con el trabajo de sus manos á la erección de templos sin más recompensa que la remisión de los pecados, ha sucedido un censurable escepticismo religioso con tendencias utilitarias que le inclinan á caer preferentemente del lado del coliseo ó del circo.

Intérpretes del sentimiento pátrio en que arraiga la gratitud de los turolenses para cuantos en una ú otra forma aumentan nuestros prestigios abriellandonuestra historia ó nuestros monumentos, sentimiento pátrio que vive y vivirá robusto en nuestros corazones animado con el recuerdo de nuestros primeros años, sólo extingüible con el postrer aliento porque en cada calle y en cada plaza y en cada templo surge la memoria de un percance, de un juego infantil ó de sencilla plegaria aprendida en el dulce regazo de amantísima y santa madre, debemos tributar y tributamos entusiasta y leal aplauso á cuantas personas y corporaciones respetabilísimas han gastado su actividad y su dinero para embellecer la Santa Iglesia Catedral, que de hoy en más será honra del excelentísimo Prelado Dr. D Antonio Ibañez Galiano, del ilustrísimo Cabildo y de los nobles hijos de Teruel.

PASCUAL ADAN.

NOTAS DE ENAMORADOS.

QSTE Madrid es una fatalidad para los jóvenes de corazón sensible que aman con ilusión ardiente.

En las calles, en las iglesias, en los paseos, en los teatros, en los cafés, en las reuniones; en una palabra, en todos los sitios de esta M. H. Villa se nos presentan argumentos á cual más célebres, de amores de todas especies y gustos, representados por tipos de todas clases de sociedad, cuyos personajes son los encargados de hacer reir á los transeuntes y concurrentes á sitios públicos.

Niñas tímidas, sensibles, cariñosas,

amables, poéticas, estrambóticas y cursis, y pollos gomosos, anti-diluvianos, toreros, curas y militares son los protagonistas de los episodios de esta índole.

Ahora entramos con el desarrollo de la obra.

Vamos por la calle y vemos á derecha é izquierda escenas originales y de sorprendente efecto; pasa una niña bonita, aunque con una pared maestra de objetos de droguería en la cara, como son; albayalde, jábabe de ladrillo, corcho quemado y otras menudencias por el estilo con su correspondiente balija de correos (mejor dicho polisón clandestino) y acuden los chicos de todas las esferas, atraídos por el engaño, como un *veraguas* hostigado por el trapo, á conquistar á aquella *Venus*, recogiendo por doquiera que vá piropos de todos calibres.

—¡Olé Solea! ¡bendito sea hasta el monago que tuvo la *inflamatoria* (léase *palmatoria*), dice un torero.

—¡Ay..... que cutis y que ojos! (aunque los tenga como un galápago), ¡Bendita sea su mamá y su papá y todita su familia; me tiene usted muertecito vida mia! Usted lograría mi felicidad! Repertorio de un *sistemisino*, tipo elegante de puntas vueltas, pies de artesa á la inglesa y patillas de chuletas.

—¿Va usted sola *maestra*? (aunque la acompañe un escuadrón) esclama un *Cupido*, como gracia de su cosecha y de profesión paseante.

—¡Ay..... Santa Rita (abogada de los imposibles) que no fuera usted mi ama ó sobrina! dice un cura disfrazado de caballero, moviendo la oreja izquierda, con su golpe de chistera y peinado á lo Mazzantini.

—¡Si usted fuera mi cantinera, sería yo el más valiente y ganaría más batallas que el general Bum Bum!, continúa un héroe militar que no se ha visto en más aparos que los de la patrona.

Segunda parte: Un guarda-cantón y un palo de bandera que aparece en un piso tercero, con entresuelo y bajo. Suceso extraordinario; sección recreativa para la vecindad: escena á voces en que intervienen los transeuntes.

—¿Me quieres mucho?

—Muchísimo, como que eres un...

—(Llega un vendedor.) ¡Buenos tientos de claveles *dobles*!

—¿Has oído?

—Sí; yo no veo más que por tus ojos.

—Señorito; vagones de la Concepción,

sin trampa ni cartón ¡quién por cinco céntimos no se alumbra!

—Mi amor es volcánico.

—¡El aguador...!

—¡Qué felices seremos!

—¡Melones, melones! ¡qué ricos melones!

Se anubla el sol y aparece en el balcón mamá, dándose por terminado el debate hasta el día siguiente con cuyo motivo se retira el tenorio cantando con música de Cádiz aquello de

¡Qué poca vergüenza
tiene la mamá!

Tercera parte: Sección de fantoches: escena muda en que entra en todo su apogeo la mímica, disputándose los dos amantes el arte de cazar moscas al viento ¡qué manejo de manos!

Cuando empieza esta escena, por lo regular se oye en alguna casa inmediata que entona un coro con música de Chueca y Valverde de la *Gran vía*, aquello de

Van á la calle de la *Bola*
embusteros á granel,
á la del *Oso* van los novios
y otros muchos que yo sé.

Van á la calle de *Peligros*
los que *estorban* al país
y á la del *Sordo* vá la suegra
que no quiere oír.

Contratiempos: Chicos que se quieren y no pueden expresarse sus sentimientos; se decide el tenorio á escribir una epístola á su amada y no encuentra medio de que llegue á su poder; se le ocurre dársela á un chico vendedor de *La Correspondencia*, para que con el pretexto del periódico la suba á la habitación y cae en poder de papá; ¡horror! la niña aparece llorosa como si algo la hubiese ocurrido y al galán escamado no se le vuelve á ver el pelo.

Otros que estando muy de conversación, se les aparece un tercero y se oculta la dama, dejando á su trovador en el uso de la palabra que continúa con el nuevo huésped en la siguiente forma:

—¿Qué se le ofrece á V.?

—Lo que á V. no le importa. Vén-gase V. conmigo.

No me dá la gana hombre, que estoy aquí muy entretenido.

—Yo si que le voy á entretener á usted. ¿Por quién viene V. aquí?

—Por quien á V. no le importa.

—¿Cómo que no me importa si soy su padre?

—Mi padre? Qué ha de ser V. hombre.

—Digo el de ella.

—¿Y quién es ella?

—La que estaba hablando con V. y le aconsejo que no vuelva V. por aquí porque vamos á salir mal.

—Si ¿eh? (te vas á quedar con las ganas.)

—Si señor; pues no faltaba más; antea-yer con dos, hoy con uno, dónde vamos á parar?

—Donde V. quiera, pero le advierto á V., caballero, que es una falta de educación cuando dos personas estan hablando que venga un tercero á estorbar.

—Le he dicho á V. que soy su padre y tengo derecho para impedir esa conversación.

—Si; el mismo que yo como hombre para dirigirme á quien quiera.

—Hemos terminado y ya verá V. como á ella la ha de quedar recuerdo.

—Y á mi que me importa.

—Buenas noches.

—Vaya V. con Dios.

Estos son los apuros tomados al natural que los pobres chicos pasan para poderse ver ó hablar; siempre con el miedo dentro del cuerpo, so pena de que se cuele el muchacho en casa y entonces si el pobre es suave y tímido le echen el nudo á la garganta y se vea ahorcado por *seculam seculorum, amen.*

No quiero decir nada si cae el angelito en poder de una suegra de esas de la guerra de la independencia, que en ese caso ya ha hecho su suerte y tiene conversación perpétua con la mamá política, ó si la buena señora es aficionada al rosario y á las cuarenta horas, que es mas que suficiente para que su fervor religioso la obligue á rezar la letanía con su yerno á todas horas.

¡Pobrecillos! é ¡infelices!

F. DE ASIS PASTOR.

Á LA HIJA DEL CABRIEL.

Si; mi dulce ruiñeñor
deleita con sus cantares;
es encanto de mis lares
y cronista de mi amor.
En las sombras del pensil,
por follages protegido,
forma en primavera el nido
ese trovador gentíl;

Y vecino, tras la dura
 tapia de antiguo solar,
 he formado yo mi hogar
 con cariño y con ternura.
 Viene la linda avecilla
 á posarse aquí á mi reja,
 y al són de doliente queja
 que estasia y maravilla,
 Miro mi vida pasar,
 sin quebranto y sin dolor;
 que es muy dulce su trinar,
 y aun es más dulce mi amor.
 Y así bien puedes decir,
 poetisa del Cabriel,
 con tu modo de escribir,
 con tu mágico pincel,
 Que entre el ave del jardín
 y la esposa de mi vida,
 en mi hogar la dicha anida
 sin celages y sin fin.

.....
 ¿Pero tú, gaya cantora,
 que en cantares rivalizas
 con esa ave tan canora
 que en tus versos poetizas,
 Por qué, ¿por qué tu tristeza
 y tus dolientes delirios,
 si eres lirio de los lirios,
 si eres nimbo de belleza;
 Si es tu edad rosa temprana
 abierta al primer albor
 de una espléndida mañana
 toda pureza y candor?
 ¿Cómo con tanta tristura
 entonaste tu canción,
 si es jóven tu corazón
 y venero de ternura?
 Perdiste á tu madre, es cierto;
 yo también perdí á la mía,
 y embellecí este desierto
 con otro ángel, y alegría.
 ¡Ay! la vida es un camino
 lleno de duros abrojos;
 mas hay que apartar los ojos
 de lo adverso del destino.
 Es preciso embellecerla
 con las notas del consuelo.
 ¡Nuestras madres, al vencerla,
 nos besarán en el cielo!
 Y en tanto, junto al hogar
 en que dices no hay calor,
 con el fuego del amor
 á nuestro padre adorar.....
 Doliente hija del Cabriel,
 templá el éco de tu lira
 en el amor que delira,
 y es mas dulce que la miel,
 Y verás como en tus lares,

de antiguo y noble esplendor,
 te deleitan los cantares
 de mi pobre ruiseñor!

JOSÉ M.^a CATALÁN DE OCÓN.

LA MODA.

CUESTIÓN DE CORTESÍA.

LA moda, esa tiránica diosa que todo lo absorbe y lo revuelve, ha planteado en estos momentos una duda, que divide en Francia las opiniones: veremos si llega á nuestra patria ya resuelta ó en el estado de problema. La duda es la siguiente: al encontrarse uno en la calle á una señora á quien conoce ¿debe saludarla, ó aguardar á que ella le saludé?

Para los franceses como para los españoles la cuestión aparecía resuelta desde hace muchísimos años, pues no solo á las señoras conocidas, sino á muchas otras que no lo son, se acostumbraba á saludar, al encontrarlas en determinadas ocasiones. Los ingleses opinan de diverso modo, y creen que al anticipar el saludo se falta á los respetos y consideraciones que se merece la mujer, y que ésta debe conservar en absoluto la iniciativa del saludo. Los ingleses habían conseguido ya que precediera indispensablemente la presentación para dirigir la palabra á una señora, habiendo motivado aquella curiosa caricatura en que una dama aparecía con el traje ardiendo, por haberse prendido en un fósforo, mientras que exclamaba su vecino de carruaje:

—Yo advertiría el riesgo que corre; pero ¿cómo dirigirla la palabra, si no le he sido presentado?

Aquí en España no llevamos hasta semejante exageración el requisito; pero todavía se conceptúa como de mal tono en muchos individuos el quitarse el sombrero ante una señora, y este es un síntoma terrible para la nueva moda; es decir, terrible para los que la creemos soberanamente ridícula.

Los que vivimos aferrados á las prácticas de la antigua cortesía española; los que dejamos la acera, con ó sin derecho, á la mujer, al anciano y al sacerdote; los que saludamos á las señoras con quienes nos cruzamos en una escalera y no sabemos gastar sombrero para andar por las casas ajenas, tenemos resuelta de an-

temano la duda. La influencia británica podrá triunfar en París, pero morirá al pasar los Pirineos; nuestro carácter la rechaza. Y en vano será que, buscando disculpas para la descortesía, invoquen los ingleses el respeto que se merece la mujer: entre la urbanidad inglesa que hace á un individuo calarse el sombrero y volver la espalda á una mujer, y la galantería española, que hacia á nuestros padres arrojar al suelo su capa, para que sirviera de alfombra á una buena moza, y que nos hace á nosotros gastar más de lo necesario el ala del sombrero, la preferencia no me parece difícil.

Sólo admito un caso para conceptuar aceptable la moda: el caso de que la mujer vista de hombre. Si llegara ese día, anhelado por algunas francesas, entonces y sólo entonces habría sonado el momento de aguardar su salud, y aun obligarlas, llevando nosotros la derecha en las aceras, á que se echasen por en medio del arroyo.

LA POLÍTICA Y EL HOGAR.

Relacionado con la cortesía se hallaba un problema que dió asunto para el epígrafe anterior. Relacionado con la política se encuentra otro de que dan cuenta los periódicos en lacónica frase. Su exposición es muy sencilla: una señora, residente en una de las capitales andaluzas, pide el divorcio, fundándose en el abandono en que su marido la tiene por la política, en lo que esta ha agriado el carácter del mismo y hasta en la ruina que ocasiona á la casa semejante pasión. Curioso sería en grado sumo conocer el procedimiento que ha de seguir á la petición de la dama andaluza, y es sensible que por su carácter no llegue al dominio del público; porque las generalidades comunicadas á la prensa no bastan á precisar el grado de justicia de la petición. En todo caso, acreditarían el abandono de la esposa, pero no la responsabilidad que en este abandono alcance á la política. Esta, en la recta significación que merece, no sólo debe considerarse irresponsable de los males causados, sino que es hasta un título con que el marido puede justificar sus servicios á la patria y convertirse en acreedor á su gratitud.

Lo que falta averiguar, una vez demostrado el abandono del hogar doméstico, es la clase de servicios prestados á la patria por el político andaluz. ¿Es diputado? ¿Es periodista? ¿Es alto funcionario? ¿Se

le debe alguno de los proyectos de ley que, una vez discutidos por las Cámaras, han de constituir nuestra felicidad? ¿En qué proporción ha concurrido á sostener ó afianzar las instituciones, ó en qué se funda para combatir las? Porque para limitarse, por ejemplo, á decir siempre que si en las Cortes, no vale la pena de estar diciendo siempre que no en el domicilio; para formar como comparsa junto á algún jefe de partido, no vale la pena de abandonar la tranquila existencia conyugal.

Yo he conocido á familias muy felices que dejaron de serlo porque los cabezas de ella se lanzaron á ridículas conspiraciones.

He conocido á un hábil industrial que perdió su taller en 1848 por haber sido, como él decía en su pintoresco lenguaje, «exportado» á Filipinas.

He visto á individuos que deliraban por ser editores responsables de los periódicos en tiempos de tiranía, y directores de alquiler en tiempos de libertad.

He conocido á quien, amando á su familia, lanzábase á la calle con un trabuco para defender desde una barricada las ambiciones de A. ó de B. en contra de C. ó de D., usufructuarios del poder.

He conocido á quienes de buena fé creían en la propaganda democrática de Rivero y de Castelar y de Mártos, y se hubieran dejado hacer pedazos por defender el republicanismo de Becerra; he conocido á quien llevaba descalzos á sus hijos por sostener círculos y periódicos, y aun por contribuir con sus donativos á la preparación y pago de movimientos revolucionarios.

La locura política toma infinitas formas: desde la esperanza judaica en la llegada de un Mesías absoluto, esperanza tranquila y hereditaria, hasta el laborantismo anárquico y socialista, laborantismo activo de club, de manifestación y de barricada. A consecuencia de semejantes locuras, son muchas, muchísimas las mujeres que sufren y lloran en silencio; pero ninguna de ellas las había utilizado para solicitar el divorcio. La señora andaluza que rompe ahora la marcha, puede hacer grande bien á la familia española; pues en lo sucesivo, al tratar de los matrimonios en proyecto, se contratará, entre otras condiciones, hasta qué punto ha de ser lícito al hombre apasionarse por la política.

O.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO

Chamorra superior.	34 á 35 rs. fan. ^a
Chamorra de Castilla	31 á 32
Candeal.	31 á 32
Jeja.	29 á 30
Morcacho.	24 á 25
Royo.	27 á 28
Centeno.	21
Cebada.	18 á 19

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico — Estimulante. — Estomacal.
10 rs. botella. — 8 rs. litro.

Farmacia de Adan — Teruel —

Solita, ó amores archiplatónicos por D. Manuel Polo y Peiró. — Elegantemente impresa sobre papel satinado, con viñetas, tipos elzevierianos y cubierta á dos tintas, acaba de publicarse esta novela, original, de costumbres valencianas contemporáneas; y al precio de diez reales se vende en las principales librerías. El autor la remite también á correo vuelto. Por vía de prólogo lleva al frente una monografía sobre *naturalismo literario*, premiada en público certamen por la Sociedad Económica de Alicante con medalla de oro y título de socio de mérito. El autor (que vive Kubon, 7, Valencia) la remite á correo vuelto.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los frios, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigos, sombreros, etc., ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una

ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es cuando principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar en casa toda clase de prendas de vestir, para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que dá en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4,25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

La Correspondencia Musical es, sin duda, el mejor periódico de teatros, música y bellas artes que se publica en España. Los mejores artistas nacionales y extranjeros colaboran en él, y la música que reparte á sus abonados en cada número és selecta y de mediana dificultad. Se suscribe en el almacén de música y pianos del Sr. Zozaya, carrera de San Jerónimo, 34, Madrid. — Cuesta un trimestre 24 reales, y 88 el año.

A todos los que deseen estar al corriente de los adelantos científicos é industriales, conviene suscribirse á la muy acreditada *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid. Las suscripciones se hacen dirigiéndose al Administrador calle del Doctor Fourquet, 7. — Cuestan por un año 40 reales; seis meses 22; tres meses 1.

Regalo. — Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que hayan publicados en la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* (excepto de los *Diccionarios*), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

Teruel. = Imp. de la Beneficencia.

Todos los suscritores pueden colaborar en ésta publicación.
Los autores serán responsables de sus escritos.



Precio de suscripción.—(Pago adelantado.)
Tres meses, 2-25 pesetas.—Seis id., 4-50.—Un año, 9.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE SAN JUAN, 71, TERUEL.

DIRECTOR PROPIETARIO.
DON PASCUAL ADAN.

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Con sentimiento participamos á nuestros amables lectores, que esta REVISTA cesa en su publicación, hoy, que se cumplen justos tres años desde que nos encargamos, más que de su dirección en el sentido propio de la palabra, de su confección.

Util, utilísima és en todas las provincias una publicación de esta índole, para que los génius en su incipencia tengan campo abierto donde ver estampados sus primeros ensayos en las letras, las ciencias y las artes. Aquí, realmente, los han hecho algunos hijos distinguidos de la provincia, y otros, también paisanos ya escritores de reputación, han honrado las columnas de la REVISTA DEL TURIA con gran delectación de sus ilustrados suscritores y sincero agradecimiento de su propietario. Pero el trabajo de preparación que exige un periódico literario, de una parte, y de otra los deberes políticos que reclaman actividad en otro campo, han sido las ausas que han determinado en mí la

necesidad de dar por terminada mi misión en la REVISTA y trasladarme á *El Turolense*, cuyo primer número vá de pareja con el extraordinario y último de aquella que tanto ilustraron eximios colaboradores.

Yo doy las gracias á los abonados que con su constancia han proporcionado vida honrada á la REVISTA DEL TURIA, que se vá sin deber un céntimo á nadie. Y si hay entre aquellos, amigos que son ó que quieren ser de *El Turolense* para seguir viviendo en comunidad de afectos ó aspiraciones políticas, bátales seguir aceptando el nuevo periódico que semanalmente les serviremos, toda vez que las condiciones y precios de la suscripción, son iguales que los de la REVISTA.

Y perdonen ustedes, si algo no ha ido á su gusto, al que con este motivo tiene el gusto de ofrecerles el testimonio de su consideración mas distinguida, afectísimo amigo S. S.

q. b. s. m.
PASCUAL ADAN.

1.º de Marzo de 1888.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.